



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá, D.C. Diciembre de 2015

En aplicación a lo dispuesto en el Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJOS INDUSTRIALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCIÓN".

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Área de Salud Ocupacional y Ambiental de acuerdo al requerimiento No. 35657 DIGE/SUAD/UNTH/SSTR del 27 de NOVIEMBRE de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Se hace necesario adelantar el presente proceso ya que el Hospital Militar Central, llevo a cabo el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 066/2015, se adjudicó parcialmente quedando el grupo 3 desierto y un saldo pendiente de \$28.660.022. Se adelanta este proceso, teniendo en cuenta que los elementos aquí solicitados están contemplados en el plan de necesidades presentado por el Área de Seguridad Salud en el Trabajo para la vigencia de 2015, con el fin de adquirir elementos y equipos de protección personal para la seguridad de los trabajadores y estudiantes que realizan prácticas a través del convenio con el servicio de docencia del Hospital Militar Central de acuerdo a los riesgos laborales presentes por la actividad que desarrollan, esto con el fin de dar cumplimiento a la Decreto 1072/15, Resolución 1016/89, Decreto 614/84, Ley 9/79, Resolución 2400/79, Resolución 055/2015 y demás normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este proceso se ha venido llevando a cabo con el fin de brindar un mecanismo de protección a los trabajadores y de crear estrategias que permitan evitar la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El Hospital Militar Central, debe adquirir Elementos y equipos de Protección Personal para los trabajadores Del Hospital Militar Central con el fin de asegurar medidas efectivas de protección laboral y prevenir Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. (Actividades de industriales), en cumplimiento a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Salud – Calidad – Humanización"



3.1. OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJOS INDUSTRIALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCIÓN".

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	46181500	1125561047	Guantes de calor manga larga	PAR	Guante para protección del calor, longitud 41 cm. Nivel B, calor contacto 1 Grosor de 1.1 mm.	30
2	46181500	1125561146	Guantes de vinilo	CAJA	Guante de Vinilo transparente sin polvo, superficie lisa para una mayor sensibilidad y puño enrollado. Fabricados conforme a las exigencias y a las normas europeas; EN-455 1-2. Punto de ruptura: 4.5 Newton. Elongación de ruptura: 350%. En Tallas S,M,L	60
3	46181500	1125561127	Guantes de nitrilo verdes largos	PAR	Impermeable y flexible con recubrimiento interno, que absorba la transpiración y facilite la colocación. Puño abierto y largo. Texturado en palma y los dedos para un mayor agarre. 18"	350
4	46181500	1125561011	Guantes de nylon -nitrilo	PAR	Puño elástico cerrado, Alta resistencia. Optimo agarre, impermeable en la palma. Tallas M, L y XL.	350
5	46181500	1125561128	Guantes de neopreno 14 pul	PAR	13" de largo, 25 milésimas de pulgada de grosor, Revestidos con fioc de algodón para ofrecer mayor comodidad, tallas surtidas.	20
6	46181500	1125561029	Guantes de nitrilo azules de 10pul	PAR	Ambidiestro, bordón anti desgarr, texturizado en la yema de los dedos , espesor de 6 mil, libre de talco, libre látex	10
7	46181500	1125561688	Guante criogénico	PAR	Para trabajos en entornos peligrosos, ultra-fríos. Para mantener seco al trabajador y que absorba y expulse la humedad de las manos, para que pueda trabajar con comodidad durante largos periodos de tiempo. Con construcción multicapa que permita un nivel máximo de protección térmica, flexibilidad y características de destreza esenciales.	5
8	46181500	1125561042	Guantes de algodón	PAR	Guantes elaborados en algodón, suaves, ajustables a la mano de color Blanco. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	300
9	46181500	1125561325	Guante vaqueta	PAR	Puño abierto con banda ajustable al puño, en material suave. Tallas M, L y XL.	400
10	46181500	1125561080	Guantes de PVC largos	PAR	Guante de PVC, 60 cm de largo que protejan todo el brazo, certificado bajo normas EN, con resistencia mecánica a la abrasión, que permita la protección a químicos. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del hospital.	50
11	46181600	1301020031	Bota dieléctrica	PAR	Bota en cuero con diseño anatómico, suela de caucho dieléctrico 14.000v resistente a la abrasión, cuello espuma de alta resistencia, ojáleles plásticos, con puntera de policarbonato, hilos de nylon de alta resistencia. Color café, resistencia a la compresión 2270 kg. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del hospital. Debe cumplir con la norma ICONTEC 2257 tipo 2.	20



12	46181600	1301020048	Bota punta acero	PAR	Bota en cuero con diseño anatómico resistencia al impacto y a la compresión, suela de poliuretano antideslizante, cuello doble anatómico acolchado, ojales metálicos, puntera de acero, sobreplantilla, con diseño anatómico y características densidad y flexibilidad para absorción de impacto y ampliación de los niveles de confort. Color negro. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	50
13	46181600	1301020630	Bota de pvc media caña	PAR	Botas de PVC, impermeables media caña, reforzada forrada en algodón absorbente, puntera en caucho reforzada, antideslizante, resistente, color negro. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	10
14	46181600	1301020633	Bota caña alta impermeable color blanco	PAR	Botas de PVC, impermeables caña alta, forrada en algodón absorbente, puntera reforzada, plantilla en espuma, antideslizante, resistente, color BLANCO. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	15
15	46181500	1125561020	Guantes de Caucho Negros Reutilizables	PAR	Guantes de caucho extra-largo Calibre 35 tamaño comercial látex natural, refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste. Tallas de acuerdo al requerimiento del hospital	100
16	46181600	1125561044	Rodilleras	PAR	Rodilleras superficie en poliuretano complementada con licra, resistente de Neopreno, impermeable, de 3 mm de espesor, material esponjoso de 12 mm, cinta de sujeción de Neopreno con cierre adhesivo ajustable de alta calidad. Lavable a máquina a 30°C.	20
17	46181800	1125561351	Careta de protección contra arco eléctrico	UNIDAD	Careta de protección contra ger contra riesgos de arco eléctrico, antiempañante elaborado en Plástico o Aleación Química, que cumpla con la norma NFPA 70E, ASTM F2178 y ANSI Z87 (básico) y que sea adaptable al casco.	2
18	46181500	1125561046	Chaqueta para Cuarto Frio	UNIDAD	Chaqueta en material 100% poliéster impermeable, resistente a bajas temperaturas y a la humedad, la tela de interior suave, que cubra hasta el nivel de la nariz.	2
19	46182000	1125561091	RESPIRADOR PARA CORTE Y VACIADO DE METALES Y MATERIAL PARTICULADO Y TRABAJOS DE PINTURA A MANO	UNIDAD	protección respiratoria elaborado en Elastómero contra partículas sólidas y líquidas sin aceite que el respirador polvos (incluyendo carbón, algodón, producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerinado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos, con cintas elásticas, Clip metálico y Válvula de exhalación, Certificado por NIOSH bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84.	500
20	46181800	1125561100	Gafas UV-R	UNIDAD	Lentes para protección visual en policarbonato, para trabajos con exposición a rayos Ultravioleta utilizados como protección primaria de acuerdo a recomendaciones de OSHA. diseñados para proteger contra impactos a alta y baja velocidad con tintes de acuerdo a requerimientos de ANSI Z87.1-2010. Adecuados para proteger contra rayos ultravioleta y espectros de baja concentración.	3

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse es de Adquisición de elementos y equipos de protección personal para trabajos industriales de acuerdo a las actividades realizadas en el Hospital Militar Central con el fin de asegurar medidas efectivas de protección.

Salud – Calidad – Humanización”



- 3.4. Origen de los Bienes: Los bienes pueden ser de origen nacional o extranjero, y los elementos suministrados deberán ser nuevos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El presupuesto total asignado es de **(\$28.660.022) VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL VEINTIDÓS PESOS M/TE** IVA Incluido y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR:

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional adelanta la adquisición de bienes y servicios en aras de cumplir con los fines de la contratación estatal y del Estado Colombiano tal como lo establece la Ley 80 de 1993 de igual manera se pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1043 de 2006, por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones; emitida por el Ministerio de la Protección y Social, el Decreto 1769 de 1994, por medio del cual se regulan los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y privados y lo establecido en la Circular Externa No. 029 de Marzo 13 de 1997 y en la Circular Única 049 de 2008, emitidas por la Superintendencia de salud,

Por lo anterior y tal como fue justificado en los fundamentos jurídicos del presente documento la modalidad de contratación para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCIÓN LABORAL Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

El mercado de la Salud Ocupacional en Colombia está dividido en las ARL's, las IPS, Los consultores en salud ocupacional y trabajo en alturas y las comercializadoras- fabricantes de Elementos de Protección Personal (EPP's).

En América Latina no se da la importancia debida a las normas de seguridad y salud ocupacional. Los países andinos tienen los índices más elevados de inseguridad en diversos aspectos. Según la OIT, en América Latina se producen 36 accidentes de trabajo por minuto (Jácome F. La (in)seguridad en los países andinos. Aldea Mundo. 2004). Los trabajadores, en ocasiones, no utilizan los elementos de protección personal porque representa dificultad en la realización de su trabajo. Este aspecto, revela la importancia de la ergonomía en el diseño de Equipos de Protección Personales (EPPs), así como la necesidad de promover hábitos de uso en los trabajadores.

En Colombia ha ido en aumento la cultura hacia el auto cuidado a través del uso de elementos de protección personal, determinando un marcado crecimiento de la demanda de estos productos en el mercado nacional. Esto ha llevado a que las compañías

productoras locales mejoren los estándares de sus productos para hacerlos más competitivos en el momento de ser comercializado.

La Seguridad e Higiene en el Mundo

A nivel nacional, la OIT se encuentra desarrollando una nueva campaña "Seguridad Social Para Todos". El Organismo Internacional anunció el lanzamiento de una campaña para promover una mayor cobertura de seguridad social que hoy protege solo al 20% de la población mundial: "solo una de cada cinco personas en el mundo tiene una adecuada cobertura en seguridad social, y lo que es peor aún la mitad de la población mundial no tiene seguridad social" señala Juan Somavia, Director General de la OIT.

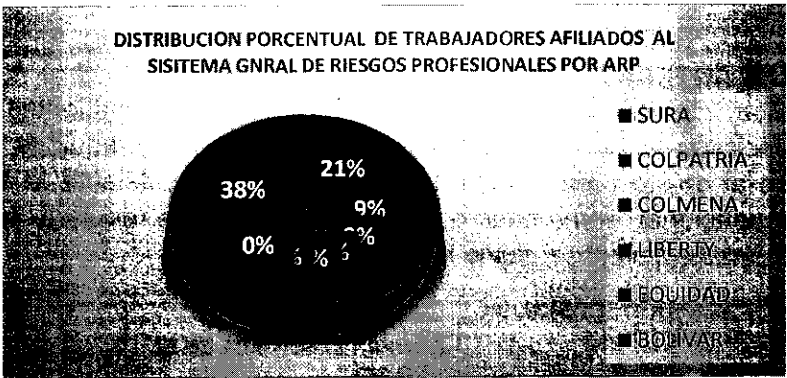
La campaña mundial en materia de Seguridad Social y cobertura para todos fue lanzada en el marco de la 91ª Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra. De acuerdo a con este estudio de la OIT, TITULADO "Extendiendo la Seguridad Social: Políticas para los países en desarrollo", la cobertura en seguridad social comprende el acceso a los servicios de salud y la seguridad de un ingreso básico en casos de vejez, desempleo, invalidez, accidente laboral, maternidad o pérdida de sostén familiar.

En los países menos avanzados, menos del 10% de la población que trabaja está cubierta por la seguridad social; en los de ingreso medio, la cobertura alcanza entre el 20% y 60% de la población; mientras que en las naciones industrializadas se acerca al 100%.

En los países en desarrollo las personas sin seguridad social tienden a trabajar en la economía informal, en vez de tener un empleo en el sector formal. "No existe una receta universal para aumentar la cobertura en seguridad social, cada país tiene sus propias características".

Para el caso de Colombia, por la ubicación entre los países en desarrollo, la población de trabajadores cubiertos por sistemas de riesgos se contempla así:

Fig. No 1 Trabajadores Afiliados al SGRP por ARP en Colombia



Fuente: Administradora de riesgos profesionales, DANE

SGRP: Sistema general e Riesgos Profesionales

Salud – Calidad – Humanización

ARP: Asegurador de Riegos Profesionales

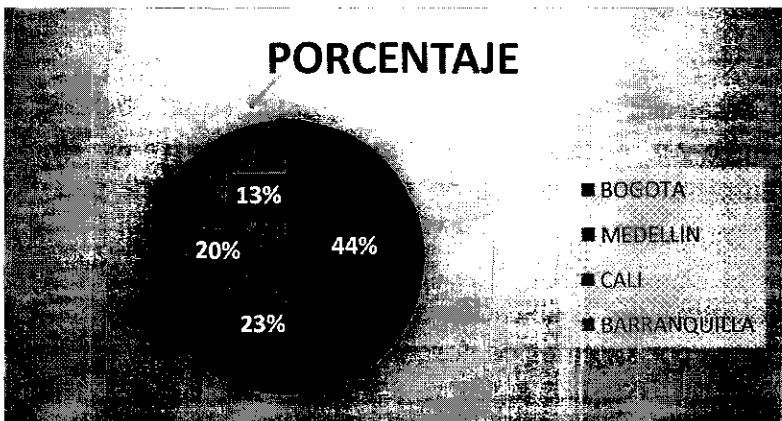
4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Área de Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Militar Central requiere adquirir elementos y equipos de protección personal para la seguridad de los trabajadores, de acuerdo a los riesgos laborales presentes por la actividad que desarrollan, esto con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1562/12, Resolución 1016/89, Decreto 614/84, Ley 9/79, Resolución 2400/79 y demás normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por tal razón se hace necesaria la adquisición de insumos para una atención de calidad a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, y de crear estrategias que permitan evitar la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con estándares de eficiencia y eficacia.

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En la actualidad, existen alrededor de 1595 empresas que comercializan o fabrican elementos de protección personal, según última actualización de la base de datos empresarial de Publicar S.A, ubicadas regionalmente así:



Fuente. Publicar. 2015

4.4. COMPRAS ANTERIORES EN EL Hospital Militar Central

El Hospital Militar Central realizó en años anteriores los siguientes procesos de contratación relacionados con la adquisición de elementos y equipos de protección personal idéntico al objeto para el presente proceso y que adelanta la entidad para el área de salud ocupacional, enmarcado en las necesidades que requiere cada uno de los Empleados del Establecimiento Público Hospital Militar Central.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2012	COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2013	COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2014
	CONTRATO N° BCC00000000016 CONTRATISTA LABORATORIOS WACOL LTDA \$ 8.990.660,00 CONTRATO N° 324/2012 CONTRATISTA PASS SER SEGURO GRUPO 3: \$ 2.610.000,00	ORDEN DE COMPRA N° B30C0000000033 CONTRATISTA SOLMAQ S.A. \$ 16.689.268,00 ORDEN DE COMPRA N° B30C0000000062 CONTRATISTA SOLMAQ S.A. \$ 5.986.155,00	CONTRATISTA CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA. \$ 38.418.779,00

Salud – Calidad – Humanización"

FECHA	03 de diciembre de 2014
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CONTRATISTA	CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA
No. DEL PROCESO	S.A. MENOR CUANTÍA No 049-2014
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	SELECCIÓN ABREVIADA No 049-2014
No. CONTRATO	167-2014
TIPO DE CONTRATO	COMPRA-VENTA
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTSO Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCION LABORAL Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 38.418.779 M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CALENDARIO

ITEM	CODIGO UNSPSC	CDDIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	ULTIMO VALOR DE COMPRA	
						FECHA	Valor Unitario Total
4	46182000		Cartucho para formaldehído	PAR	Cartucho aprobado contra formaldehídos y vapores orgánicos con carbón activado, para respirador media cara o cara completa aprobado por NIOSH. Compatibles con las mascarillas ofertadas.	15/12/2014	\$ 26.500
5	46182000		Respirador libre mantenimiento multipropósito	UNIDAD	Respirador de libre mantenimiento contra polvos, humos y neblinas sin aceite, vapores orgánicos y ozono, que no dificulte la respiración, con válvula de exhalación, ajustable al rostro, apto para trabajos que generen llamas y chispas, con carbón activado. Aprobado por NIOSH.	15/12/2014	\$ 5.890
6	46182000		Filtro para polvo y vapores orgánicos	PAR	Filtro para respirador media cara o cara completa contra polvos, humos, neblinas con o sin aceite, con exposiciones simultáneas a polvo y concentraciones bajas de vapores orgánicos, que no dificulte la respiración, y que no genere obstrucción del campo visual. Aprobado bajo NIOSH, con eficiencia P100. Compatibles con las mascarillas ofertadas.	15/12/2014	\$ 47.423
7	46182000		Respirador libre de mantenimiento para riesgo biológico	UNIDAD	Respirador de libre mantenimiento, para protección contra material particulado, como polvos y neblinas, y riesgo biológico con aprobación contra TBC, que no dificulte la respiración, resistente a fluidos. Aprobado bajo la norma 42CFR 84 contra material particulado y riesgo biológico.	15/12/2014	\$ 3.075
9	46182000		Respirador media cara	UNIDAD	Mascara en silicona, modelo media cara con válvula de exhalación que reduce la acumulación de aire, calor y humedad dentro de la máscara, con amés con cuatro puntos de apoyo. Compatibles con los cartuchos ofertados.	15/12/2014	\$ 51.300
10	46182000		Cartucho multigas	PAR	Cartucho para respirador cara completa o media cara que brinde protección contra vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrogeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, amoniaco, formaldehído. Compatibles con las mascarillas ofertadas.	15/12/2014	\$ 23.400
11	46181800		Monogafas de protección biológica	UNIDAD	Lente de seguridad para la protección contra salpicaduras e impacto, anti empañante, que permita el uso de gafas formuladas. Ajuste hermético al rostro.	15/12/2014	\$ 8.600
13	46181800		Acetato para careta facial	UNIDAD	En material acetato flexible que protejan contra las salpicaduras, resistente al impacto y ajustable al ítem 14.	15/12/2014	\$ 9.200
14	46181800		Careta de protección facial medica	UNIDAD	Con banda frontal graduable en espuma que brinda mayor Comodidad. Visera Elaborada en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la Salpicadura de sustancias químicas. Con sistema de ajuste rache.	15/12/2014	\$ 22.800

Salud – Calidad – Humanización"

15	46160000		Protector auditivo de inserción	UNIDAD	Protectores Auditivos Reutilizable tipo inserción de material silicona 100%, con cordón, en caja y NRR: 25dB	15/12/2014	\$ 1.160
16	46180000		Protector auditivo de copa	UNIDAD	Protectores Auditivos Tipo Copa (22 dB NRR)	15/12/2014	\$ 17.464
17	46182300		Arnés multipropósito para posicionamiento, detención y restricción de caídas.	UNIDAD	Arnés cruzado en X, de cuerpo entero en reata poliéster con argolla dorsal en D para restricción o detención de caídas, argolla pectoral en D para actividades de ascenso y descenso, con argollas laterales para actividades de posicionamiento. Hebillas de ajuste, de fácil graduación que estén ubicadas a nivel femoral y abdominal. Con certificación de la norma ANSI/ASSE Z 359.1-2007.	15/12/2014	\$ 97.750
19	46182300		Eslinga para restricción de caídas.	UNIDAD	Eslinga para posicionamiento y restricción de caídas elaborada en reata de poliéster de 1" de ancho, con mosquetón en acero de doble seguro, resistente a la tracción y la oxidación, resistencia de 5000 lb en el cuerpo y 3600 lb en el mosquetón 3/4" de apertura. Resistente a la tensión y la abrasión (6000 a 8000 lb). Que posea etiqueta indicadora de impacto. Certificado bajo la norma ANSI/ASSE 10.32-2004.	15/12/2014	\$ 41.666
20	46182300		Eslinga en Y	UNIDAD	Eslinga en reata poliéster de 1" de doble terminal en Y graduable. Con mosquetón en acero de 2 1/4 ". Conexión en reata para arnés dieléctrico de 1", resistencia de 5000 lb. Certificada bajo la norma ANSI/ASSE z359.1-2007	15/12/2014	\$ 367.500
23	46181500		Guantes de nitrilo verdes largos	PAR	Impermeable y flexible con recubrimiento interno, que absorba la transpiración y facilite la colocación. Puño abierto y largo. Texturado en palma y los dedos para un mayor agarre. 18"	15/12/2014	\$ 15.433
29	46161500		Guante vaqueta	PAR	Puño abierto con banda ajustable al puño, en material suave. Tallas M, L y XL.	15/12/2014	\$ 6.450
30	46161500		Guantes de pvc largos	PAR	Guantes de PVC, 75 cm de largo que protejan todo el brazo, certificado bajo normas EN, con resistencia mecánica a la abrasión, que permita la protección a químicos. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del hospital.	15/12/2014	\$ 20.333
31	46181600		Bota dieléctrica	PAR	Bota en cuero con diseño anatómico, suela de caucho dieléctrico 14.000v resistente a la abrasión, cuello espuma de alta resistencia, ojales plásticos, con puntera de policarbonato, hilos de nylon de alta resistencia. Color café, resistencia a la compresión 2270 kg. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del hospital. Debe cumplir con la norma ICONTEC 2257 tipo 2.	15/12/2014	\$ 70.480
32	46181600		Bota punta acero	PAR	Bota en cuero con diseño anatómico resistencia al impacto y a la compresión, suela de caucho antideslizante, cuello doble, ojales metálicos, puntera de acero, sobrepuntilla, con diseño anatómico y características densidad y flexibilidad para absorción de impacto y ampliación de los niveles de confort. color negro. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	15/12/2014	\$ 46.700
33	46181600		Bota de caucho media caña	PAR	Botas de PVC, impermeables media caña, reforzada forrada en algodón absorbente, puntera en caucho reforzada, antideslizante, resistente, color negro. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	15/12/2014	\$ 19.200
34	46181600		Bota caña alta impermeable color blanco	PAR	Botas de PVC, impermeables caña alta, forrada en algodón absorbente, puntera reforzada, plantilla en espuma, antideslizante, resistente, color BLANCO. Las tallas se solicitarán de acuerdo a la necesidad del Hospital.	15/12/2014	\$ 29.802

Para los procesos antes descritos y durante su ejecución no se aplicaron sanciones ni se determinaron incumplimientos por parte de los Contratistas; toda

Salud – Calidad – Humanización"



vez, que los mismos cumplieron con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato; Así mismo, la forma de pago se estableció para la Selección Abreviada dentro de los (60) Sesenta días calendario siguientes a la radicación de la factura con los soportes respectivos.

4.5. Consulta en el SECOP

El comité económico estructurador efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, encontrando coincidencias en el objeto del presente proceso de selección de acuerdo a los siguientes resultados:

Contratante: CALDAS - ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES
Objeto: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES
Valor: \$ 13, 477,443
Contratita: ENCISO LTDA
Correo Electrónico: juridica@cableaereomanizales.com
Plazo de Ejecución: 25 Días

Contratante: BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Objeto: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.
Valor: \$21,621,000
Contratita: INCOLDEXT LTDA
Correo Electrónico: CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO
Plazo de Ejecución: 2 meses

Contratante: RISARALDA - GOBERNACIÓN
Objeto: Adquisición de insumos y elementos de bioseguridad para el laboratorio de Salud Pública y compra de elementos de proteccion personal para la Secretaria Administrativa.
Valor: \$175,851,736
Contratita: CENTRO COMERCIAL LAS GARZAS AVENIDA TREINTA DE AGOSTO LOCAL2
Correo Electrónico: recursosfisicos@risaralda.gov.co
Plazo de Ejecución: 5 días

4.6. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

ITEM	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NECESIDAD	%	CANT PROYECTADAS	% DEFICIT
1	46181500	1125561047	Guantes de calor manga larga	PAR	20	20	1,07%	30	10
2	46181500	1125561146	Guantes de vinilo	CAJA	60	60	3,20%	60	0
3	46181500	1125561127	Guantes de nitrilo verdes largos	PAR	320	320	17,08%	350	30
4	46181500	1125561011	Guantes de nylon -nitrilo	PAR	300	300	16,02%	350	50
5	46181500	1125561128	Guantes de neopreno 14 pul	PAR	20	20	1,07%	20	0
6	46181500	1125561029	Guantes de nitrilo azules de 10pul	PAR	8	8	0,43%	10	2

Salud – Calidad – Humanización "



7	46181500	1125561668	Guante criogénico	PAR	2	2	0,11%	3	1
8	46181500	1125561042	Guantes de algodón	PAR	300	300	16,02%	300	0
9	46181500	1125561325	Guante vaqueta	PAR	300	300	16,02%	350	50
10	46181500	1125561080	Guantes de PVC largos	PAR	10	10	0,53%	40	30
11	46181600	1301020031	Bota dieléctrica	PAR	18	18	0,96%	20	2
12	46181600	1301020048	Bota punta acero	PAR	30	30	1,60%	50	20
13	46181600	1301020630	Bota de pvc media caña	PAR	10	10	0,53%	10	0
14	46181600	1301020633	Bota caña alta impermeable color blanco	PAR	15	15	0,80%	15	0
15	46181500	1125561020	Guantes de Caucho Negros Reutilizables	PAR	40	40	2,14%	50	10
16	46181600	1125561044	Rodilleras	PAR	16	16	0,85%	20	4
17	46181800	1125561351	Careta de protección contra arco eléctrico	UNIDAD	1	1	0,05%	2	1
18	46181500	1125561046	Chaqueta para Cuarto Frio	UNIDAD	1	1	0,05%	2	1
19	46182000	1125561091	RESPIRADOR PARA CORTE Y VACIADO DE METALES Y MATERIAL PARTICULADO Y TRABAJOS DE PINTURA A MANO	UNIDAD	400	400	21,36%	500	100
20	46181800	1125561100	Gafas UV-R	UNIDAD	2	2	0,11%	3	1

NOTA: LA CANTIDAD PROYECTADA A ADQUIRIR SE ASUME COMO LAS CANTIDADES MÍNIMAS A OFERTAR.

4.7. ESTUDIO DE PRECIOS:

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos

- Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar)
- Consulta SECOP
- Precios del Mercado (Cotizaciones)

Con el ánimo de realizar un estudio de mercado completo que garantice y soporte el valor del presupuesto oficial, los comités técnico y económico solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas

ITEM	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	SOLMAQ	CII 13 No. 33 - 35	364 74 74	mercadeo@varianta.com
2	INCOLDEXT	Ac 6 31C - 55	351 77 77	info@incolext.com

Estudio Económico del Bien o Servicio a Adquirir



De acuerdo a la información anterior, se allego la cotización correspondiente de las firmas antes descritas con las cuales se realiza el estudio correspondiente y el análisis que se describe a continuación:

						CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA				SOLMAQ			INCOLDEX		
						ULTIMO VALOR DE COMPRA		VALOR ACTUALIZADO IPC 2014 (1.94%)	VALOR ACTUALIZADO IPC 2015 (3.66%)	VALOR UNITARIO	V/R IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO	V/R IVA	VALOR UNITARIO TOTAL
ITEM	CODIGO UNS PSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	Valor Unitario Total								
1	4618 1500	1125561 047	Guantes de calor manga larga	PAR	20					\$ 75.000	\$ 12.000	\$ 87.000	\$ 125.000	\$ 20.000	\$ 145.000
2	4618 1500	1125561 146	Guantes de vinilo	CAJA	60			\$ 14.129	\$ 14.646	\$ 13.941	\$ 2.231	\$ 16.172	\$ 15.000	\$ 2.400	\$ 17.400
3	4618 1500	1125561 127	Guantes de nitrilo verdes largos	PAR	320	15/12/2014	\$ 15.433		\$ 15.998	\$ 18.086	\$ 2.894	\$ 20.980	\$ 22.000	\$ 3.520	\$ 25.520
4	4618 1500	1125561 011	Guantes de nylon -nitrilo	PAR	300			\$ 6.173	\$ 6.399	\$ 8.333	\$ 1.333	\$ 9.666	\$ 8.000	\$ 1.280	\$ 9.280
5	4618 1500	1125561 128	Guantes de neopreno 14 pul	PAR	20			\$ 35.475	\$ 36.774	\$ 23.106	\$ 3.697	\$ 26.803	\$ 15.000	\$ 2.400	\$ 17.400
6	4618 1500	1125561 029	Guantes de nitrilo azules de 10pul	PAR	8			\$ 33.384	\$ 34.606	\$ 27.693	\$ 4.431	\$ 32.124	\$ 25.000	\$ 4.000	\$ 29.000
7	4618 1500	1125561 668	Guante criogénico	PAR	2					\$ 60.000	\$ 9.600	\$ 69.600	\$ 65.000	\$ 10.400	\$ 75.400
8	4618 1500	1125561 042	Guantes de algodón	PAR	300			\$ 2.332	\$ 2.417	\$ 3.066	\$ 4.91	\$ 3.557	\$ 7.000	\$ 1.120	\$ 8.120
9	4618 1500	1125561 325	Guante vaqueta	PAR	300	15/12/2014	\$ 6.450		\$ 6.686	\$ 8.540	\$ 1.366	\$ 9.906	\$ 8.000	\$ 1.280	\$ 9.280
10	4618 1500	1125561 080	Guantes de PVC largos	PAR	10	15/12/2014	\$ 20.333		\$ 21.077	\$ 86.500	\$ 13.840	\$ 100.340	\$ 14.000	\$ 2.240	\$ 16.240
11	4618 1600	1301020 031	Bota dieléctrica	PAR	18	15/12/2014	\$ 70.480		\$ 73.060	\$ 97.610	\$ 15.618	\$ 113.228	\$ 95.000	\$ 15.200	\$ 110.200
12	4618 1600	1301020 048	Bota punta acero	PAR	30	15/12/2014	\$ 46.700		\$ 48.409	\$ 62.192	\$ 9.951	\$ 72.143	\$ 75.000	\$ 12.000	\$ 87.000
13	4618 1600	1301020 630	Bota de pvc media caña	PAR	10					\$ 21.900	\$ 3.504	\$ 25.404	\$ 30.000	\$ 4.800	\$ 34.800
14	4618 1600	1301020 633	Bota caña alta impermeable color blanco	PAR	15	15/12/2014	\$ 29.902		\$ 30.996	\$ 36.600	\$ 5.856	\$ 42.456	\$ 30.000	\$ 4.800	\$ 34.800
15	4618 1500	1125561 020	Guantes de Caucho Negros Reutilizables	PAR	40					\$ 15.130	\$ 2.421	\$ 17.551			

Salud – Calidad – Humanización



16	4618 1600	112556 1044	Rodilleras	PAR	16					\$ 55.00 0	\$ 8.800	\$ 63.800			
17	4618 1800	1125561 351	Careta de protección contra arco eléctrico	UNIDAD	1					\$ 450.0 60	\$ 72.01 0	\$ 522.07 0			
18	4618 1500	1125561 046	Chaqueta para Cuarto Frio	UNIDAD	1					\$ 95.00 0	\$ 15.20 0	\$ 110.20 0			
19	4618 2000	1125561 091	RESPIRADOR PARA CORTE Y VACIADO DE METALES Y MATERIAL PARTICULADO Y TRABAJOS DE PINTURA A MANO	UNIDAD	400					\$ 4.200	\$ 672	\$ 4.872			
20	4618 1800	1125561 100	Gafas UV-R	UNIDAD	2					\$ 35.00 0	\$ 5.600	\$ 40.600			

Dichas cotizaciones tienen el aval del comité técnico

4.7.1. Precio de Referencia

Para la proyección del precio de referencia se analizaron los precios de mercado de las cotizaciones allegadas y avaladas por el Comité Técnico-Económico Estructurador; Por lo tanto y de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico a continuación se presenta las diferentes metodologías a aplicar para cada ítem a adquirir de acuerdo a las características técnicas.

Para los ítems adquiridos en los años anteriores se actualiza el Precio conforme al IPC 2014 (1.94%) y 2015 (3,66%), de acuerdo los resultados se efectúa el comparativo con las cotizaciones allegadas y se establece como PRECIO DE REFERENCIA el valor PROMEDIO como resultado de las cotizaciones allegadas y/o en su defecto el único valor cotizado conforme a los resultados que se describen a continuación por cada Grupo, así:

						PRECIO DE REFERENCIA			
ITEM	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V/R IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL (v/r Unitario Total X Cant. Estimada A Adquirir)
1	46181500	1125561047	Guantes de calor manga larga	PAR	20	\$ 75.000	\$ 12.000	\$ 87.000	\$ 1.740.000
2	46181500	1125561146	Guantes de vinilo	CAJA	60	\$ 14.471	\$ 2.315	\$ 16.786	\$ 1.007.147
3	46181500	1125561127	Guantes de nitrilo verdes largos	PAR	320	\$ 18.695	\$ 2.991	\$ 21.686	\$ 6.939.441
4	46181500	1125561011	Guantes de nylon –nitrilo	PAR	300	\$ 8.167	\$ 1.307	\$ 9.473	\$ 2.841.942
5	46181500	1125561128	Guantes de neopreno 14 pul	PAR	20	\$ 19.053	\$ 3.04a	\$ 22.101	\$ 442.030
6	46181500	1125561029	Guantes de nitrilo azules de 10pul	PAR	8	\$ 26.347	\$ 4.215	\$ 30.562	\$ 244.496



7	46181500	1125561668	Guante criogénico	PAR	2	\$ 62.500	\$ 10.000	\$ 72.500	\$ 145.000
8	46181500	1125561042	Guantes de algodón	PAR	300	\$ 5.033	\$ 805	\$ 5.838	\$ 1.751.484
9	46181500	1125561325	Guante vaqueta	PAR	300	\$ 8.270	\$ 1.323	\$ 9.593	\$ 2.877.960
10	46181500	1125561080	Guantes de PVC largos	PAR	10	\$ 86.500	\$ 13.840	\$ 100.340	\$ 1.003.400
11	46181600	1301020031	Bota dieléctrica	PAR	18	\$ 96.305	\$ 15.409	\$ 111.714	\$ 2.010.848
12	46181600	1301020048	Bota punta acero	PAR	30	\$ 68.596	\$ 10.975	\$ 79.571	\$ 2.387.141
13	46181600	1301020630	Bota de pvc media caña	PAR	10	\$ 25.950	\$ 4.152	\$ 30.102	\$ 301.020
14	46181600	1301020633	Bota caña alta impermeable color blanco	PAR	15	\$ 33.300	\$ 5.328	\$ 38.628	\$ 579.420
15	46181500	1125561020	Guantes de Caucho Negros Reutilizables	PAR	40	\$ 15.130	\$ 2.421	\$ 17.551	\$ 702.032
16	46181600	1125561044	Rodilleras	PAR	16	\$ 55.000	\$ 8.800	\$ 63.800	\$ 1.020.800
17	46181800	1125561351	Careta de protección contra arco eléctrico	UNIDAD	1	\$ 450.060	\$ 72.010	\$ 522.070	\$ 522.070
18	46181500	1125561046	Chaqueta para Cuarto Frio	UNIDAD	1	\$ 95.000	\$ 15.200	\$ 110.200	\$ 110.200
19	46182000	1125561091	RESPIRAOOR PARA CORTE Y VACIADO DE METALES Y MATERIAL PARTICULADO Y TRABAJOS DE PINTURA A MANO	UNIDAD	400	\$ 4.200	\$ 672	\$ 4.872	\$ 1.948.800
20	46181800	1125561100	Gafas UV-R	UNIDAD	2	\$ 35.000	\$ 5.600	\$ 40.600	\$ 81.200
									\$ 28.656.430

Nota: En la evaluación económica por la totalidad de los Ítems del Grupo se tendrá en cuenta el Menor Valor Total Ofertado por el Grupo de acuerdo a la Descripción del Bien o Servicio a adquirir; razón, por la cual el contrato a suscribir es por el valor Total Ofertado si cumple con todos los requisitos Técnicos y Económicos; a su vez, la Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem (Bien requerido) Incluido o Excluido IVA
- El valor unitario Incluido o Excluido IVA del bien no podrá superar el Precio de Referencia establecidos por la Entidad.
- Los valores unitarios que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de servicios;
- El valor total de la oferta, servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor de la orden de servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial
- La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor aproximado al entero al igual que el valor total aproximado al entero (cuando aplique)
- La adjudicación se aplicara por la totalidad de los Ítem del Grupo a un solo oferente por tanto en su totalidad y sin excepción todos los Ítem deben ser ofertados sin que sobrepase el Precio de Referencia establecido por la Entidad

Salud – Calidad – Humanización”



Presupuesto

No. Criterio	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA, SERVICIO A CONTRATAR	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL
1	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJOS INDUSTRIALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCIÓN".	\$ 28.660.022

En caso de que el valor Unitario ofertado permita la adquisición de mayores cantidades, la administración podrá incrementarlas hasta satisfacer sus necesidades siempre y cuando no supere el presupuesto total asignado.

NOTA 1: La valoración económica será de acuerdo al ofrecimiento más favorable, sin que este sobrepase los precios de referencia unitarios.

NOTA 2: La adjudicación será por el Menor Valor Total Ofertado

4.7.2. Valor estimado del contrato.

Como resultado del Estudio de Mercado y de acuerdo a la modalidad de adquisición de los bienes, el Presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **(\$28.660.022) VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL VEINTIDÓS PESOS M/Cte.** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; Adicionalmente, por tratarse de un contrato por Suministro su ejecución se aplicara hasta agotar el Presupuesto asignado:

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar de ejecución y/o entrega será en el Almacén No 1 será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 847 del 11 de septiembre de 2015

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies"; **para el presente proceso no se exigirá constitución de garantía ante compañía aseguradora.**



No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	30%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

9. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes /o servicios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes previa presentación de acta de recibo a satisfacción parcial y/o total de los bienes entregados y/o servicios prestados, suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, acompañada de la respectiva factura, donde se registre: -fecha, precio unitario de los elementos entregados y/o servicios prestados incluido IVA (en los casos en que aplique), y valor total de la factura, cupo de PAC y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

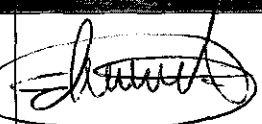
Salud – Calidad – Humanización

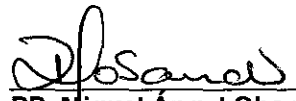


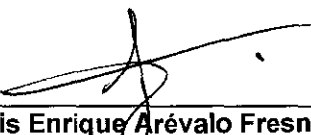
Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago.

10. DESIGNACIÓN COMITÉS

Comité estructurador:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
COMITÉS	Sargento Viceprimero Edinson Cortes Cabezas	Comité Técnico	Área de seguridad y Salud en el trabajo	
	PD. Cesar Jahir Pérez	Economista	Grupo Gestión Contratos	
	Néstor Martínez Gaitán	Contratista Analista	Grupo Gestión Contratos	

Vo. Bo. 
PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Área de Planeación y Selección


Doctor. Luis Enrique Arévalo Fresneda
Jefe Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos